

INFORME DE COMISARIO DE VALEPUBLICID C.A., POR EL PERIODO DE ENERO 1º. A DICIEMBRE 31 DEL 2018

A la Junta General de Accionistas de VALEPUBLICID C.A.

De acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías C.A., el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, el mismo que consta de lo siguiente:

1. Con relación al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.

2. Los procedimientos de control interno-establecidos en VALEPUBLICID C.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

3. Las transacciones registradas en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera a las Leyes y reglamentos tributarios y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

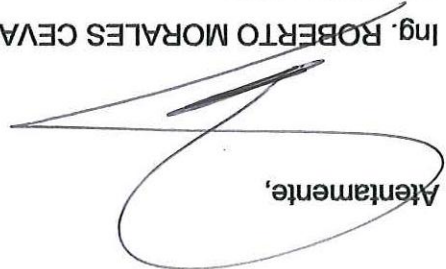
Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Asamblea.

- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. ROBERTO MORALES CEVALLOS
C.I: 1710021088

Quito, 05 de Abril del 2019